Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

DIRECCION DE ASUNTOS JURÍDICOS
M.R.Alonso y Pedro Testanova - Cuarto Piso – Torre Sur

Asunción, 14 de noviembre de 2017.-

Nota DAJ/IED Nº 113 /17

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, Funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota CEO N° 639/2017, en referencia al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA P.A.C N° 70/2017 "PROVISIÓN DE ALIMENTOS – CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL", a objeto de remitir la Evaluación Documental de las ofertas presentadas por los oferentes.

La presente verificación fue realizada de acuerdo a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y de acuerdo a la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03. Asimismo las documentaciones presentadas en el SIPE, fueron validadas de acuerdo al Decreto 11407/07, y la Circular Nº 3 del 17 de enero del 2008.

Atentamente.

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
14 NOV 2017
Firma: Claudia Vera 12:28
Aclaración: Lic. CLAUDIA VERA
Corte Suprema de Justicia
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA P.A.C N° 70/2017 "PROVISIÓN DE ALIMENTOS – CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL"

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	FLEX PARAGUAY Maria Molinas de Ferrer		SERVICIOS GASTRONÓMICOS SAN MIGUEL Néstor González		DOÑA ELBA Miguela Beltrán		ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.	
A)Formulario de Oferta. **(Sustancial)** (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI)	2/4	CUMPLE	93/91	CUMPLE	3/5	CUMPLE	1/3	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta. **(Sustancial)** (La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente.)	96/99	CUMPLE	112/ 104	CUMPLE	1	CUMPLE	4	CUMPLE
C) Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Físicas.								
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.* **(Sustancial)**	5	CUMPLE SIPE	81	CUMPLE SIPE	6	CUMPLE		
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes- RUC.	5	CUMPLE SIPE	81	CUMPLE SIPE	24/25	CUMPLE		
c) Patente municipal vigente	5	CUMPLE SIPE	81	CUMPLE SIPE	9	CUMPLE		
d) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.* **(Sustancial)**		NO APLICA Firma la propietaria		NO APLICA Firma la propietaria		NO APLICA Firma la propietaria		
e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. **(Sustancial)**	5	CUMPLE SIPE	90	CUMPLE	7	CUMPLE		
f) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	5	CUMPLE SIPE	89	CUMPLE	8	CUMPLE		
g) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	6	El documento tiene fecha de vencimiento 7/11/2017 antes de la Apertura	81	CUMPLE SIPE	26	CUMPLE		
D) Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.								
a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(Sustancial)**							13	CUMPLE SIPE
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.							13	CUMPLE SIPE
c. Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.							13	CUMPLE SIPE
d. Patente Municipal vigente							43	CUMPLE
e. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *(SUSTANCIAL)							13	CUMPLE SIPE
f. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *(SUSTANCIAL)							14	CUMPLE

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

247

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA P.A.C N° 70/2017 "PROVISIÓN DE ALIMENTOS – CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL"

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	FLEX PARAGUAY María Molinas de Ferrer		SERVICIOS GASTRONÓMICOS SAN MIGUEL Néstor González		DOÑA ELBA Miguela Beltrán		ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.	
D) Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.								
g. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.							15	CUMPLE
h. Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.							16	CUMPLE
F. CUALQUIER OTRO DOCUMENTO ADICIONAL REQUERIDO.								
g. Fotocopia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados, de correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. (2014, 2015, 2016) conforme a las normativas vigentes del Ministerio de Hacienda.	21/55	Adjunta copias simples. El Balance y ER del 2016 no se presenta en el formato requerido.	70/51	CUMPLE		NO CUMPLE	13	CUMPLE SIPE
h. Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los tres últimos ejercicios (2014, 2015, 2016).	21/55	CUMPLE	79/71	CUMPLE	13/21	CUMPLE		NO CUMPLE
i. Constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto 10340/2007.		NO CUMPLE		NO CUMPLE		NO CUMPLE		NO CUMPLE
j. Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad, en la cual detallan el NOMBRE, APELLIDO Y NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD, de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015.		NO APLICA Es una unipersonal		NO APLICA Es una unipersonal		NO APLICA Es una unipersonal	9	CUMPLE
k. Copia de contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación (PROVISIÓN DE ALIMENTOS) que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas. Dichos contratos deberán corresponder al periodo 2014, 2015 y 2016 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50 % (CINCUENTA POR CIENTO) del monto máximo a contratar. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año. Deberá adjuntar a cada contrato presentado y/o factura, una constancia de conformidad por el servicio prestado.	57/93	Adjunta copias de contratos sin constancias de conformidad.	21/1	Adjunta copias de contratos sin constancias de conformidad.	29/63	Adjunta copias de contratos que no totalizan el 50% y sin constancias de conformidad. Los de concesión no aplican	85/ 236	CUMPLE
l. Planilla de Especificaciones Técnicas de los servicios ofertados, debidamente llenada y firmada con los datos técnicos solicitados.	7/10	CUMPLE	85/82	CUMPLE	64/66	Adjuntan copia sin firma de la oferente.	5/8	CUMPLE
m. En caso de que el oferente quiera obtener el beneficio de margen de preferencia nacional, deberá presentar el siguiente documento: Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente. Se aclara que la no presentación de dicho documento, no será causal de descalificación.	19	CUMPLE	49	CUMPLE	28	Adjunta un documento en trámite	34	CUMPLE
n. El oferente deberá presentar copia del Registro de Establecimiento (RE) de alimentos vigente, expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN) a nombre del oferente. La misma será cotejada con la información publicada en la página del INAN.	5	CUMPLE SIPE	81	CUMPLE SIPE	11	CUMPLE	38	CUMPLE
o. Declaración Jurada de que todas las materias primas envasadas a ser utilizadas para la preparación de los almuerzos cuentan con el Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA) vigente.	20	CUMPLE	87	CUMPLE	27	CUMPLE	10	CUMPLE
p. Declaración Jurada de que el oferente cuenta como mínimo con 1 (un) vehículo refrigerante que reúna las condiciones para mantener la temperatura de los alimentos y que serán utilizados para el traslado de los mismos. Se deberá anexar: copia autenticada de la cédula verde del vehículo.	94/95	CUMPLE	88, 50	CUMPLE	22/23	Adjunta DJ. La fotocopia de CV es ilegible	11, 75/76	CUMPLE

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

246

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA P.A.C N° 70/2017 "PROVISIÓN DE ALIMENTOS – CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL"

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	MARCHELA S.A.		RICSOFAN S.A.		FITRA S.R.L.		KEOPS GROUP S.A.	
A)Formulario de Oferta. **(Sustancial)** (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI)	2/4	CUMPLE	2/4	NO CUMPLE No adjunta planilla de precios	3/5	CUMPLE	2/4	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta. **(Sustancial)** (La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente.)	5/9	CUMPLE	7/11	CUMPLE	7/10	CUMPLE	71/74	CUMPLE
D) Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.								
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *(SUSTANCIAL)	12/37	CUMPLE	17	SIPE CUMPLE	33/61	CUMPLE	16	CUMPLE SIPE
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	38	CUMPLE	17	SIPE CUMPLE	74/75	CUMPLE	25/27	CUMPLE
c. Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	39	CUMPLE	17	SIPE CUMPLE	20	CUMPLE	16	CUMPLE SIPE
d. Patente Municipal vigente	41	El documento se encuentra a nombre de una socia.	17	SIPE CUMPLE	72	CUMPLE	16	CUMPLE SIPE
e. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *(SUSTANCIAL)	42/45	CUMPLE	17	SIPE CUMPLE	21/24	CUMPLE	16	CUMPLE SIPE
f. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *(SUSTANCIAL)	50	CUMPLE	17	SIPE CUMPLE	12	CUMPLE	5	CUMPLE
g. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	51	CUMPLE	17	SIPE CUMPLE	13	CUMPLE	6	CUMPLE
h. Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	52	CUMPLE	17	SIPE CUMPLE	76	CUMPLE	24	CUMPLE
F. CUALQUIER OTRO DOCUMENTO ADICIONAL REQUERIDO.								
g. Fotocopia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados, de correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. (2014, 2015, 2016) conforme a las normativas vigentes del Ministerio de Hacienda.	55/64	Adjunta Balance del 2016, no presenta del 2015. El de 2014 pertenece a una unipersonal.	92/109	CUMPLE	77/99	El balance y ER del 2016 no se presentan en el formato solicitado. Los de 2015 y 2014 cumplen	40/52	Adjunta balances y ER 2014 y 2015, el de 2016 no presenta en formato requerido
h. Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los tres últimos ejercicios (2014, 2015, 2016).	65/74	Adjunta DJ del 2016 y 2015. la DJ del 2014 pertenece a una unipersonal.	110/ 119	CUMPLE	77/99	CUMPLE	28/39	CUMPLE

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
MESA

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

245

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA P.A.C N° 70/2017 "PROVISIÓN DE ALIMENTOS – CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL"

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	MARCHELA S.A.		RICSOFAN S.A.		FITRA S.R.L.		KEOPS GROUP S.A.	
F. CUALQUIER OTRO DOCUMENTO ADICIONAL REQUERIDO.								
i. Constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto 10340/2007.	75	CUMPLE	17	SIPE CUMPLE		NO CUMPLE	16	CUMPLE SIPE
j. Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad, en la cual detallan el NOMBRE, APELLIDO Y NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD, de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015.	76	CUMPLE	19	CUMPLE	62	CUMPLE	14	CUMPLE
k. Copia de contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación (PROVISIÓN DE ALIMENTOS) que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas. Dichos contratos deberán corresponder al periodo 2014, 2015 y 2016 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50 % (CINCUENTA POR CIENTO) del monto máximo a contratar. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año. Deberá adjuntar a cada contrato presentado y/o factura, una constancia de conformidad por el servicio prestado.	78/107	Los contratos adjuntados no totalizan el 50%. Las copias de contratos de una unipersonal no aplican	23/73	CUMPLE	100/ 156	CUMPLE	53/70	CUMPLE
l. Planilla de Especificaciones Técnicas de los servicios ofertados, debidamente llenada y firmada con los datos técnicos solicitados.	108/ 111	La plnilla no posee firma del representante.	12/15	CUMPLE	17/19	CUMPLE	20/23	CUMPLE
m. En caso de que el oferente quiera obtener el beneficio de margen de preferencia nacional, deberá presentar el siguiente documento: Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente. Se aclara que la no presentación de dicho documento, no será causal de descalificación.	112	CUMPLE	16	CUMPLE	63	CUMPLE	15	CUMPLE
n. El oferente deberá presentar copia del Registro de Establecimiento (RE) de alimentos vigente, expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN) a nombre del oferente. La misma será cotejada con la información publicada en la página del INAN.	113	CUMPLE	17	SIPE CUMPLE	64/66	CUMPLE	19	CUMPLE
o. Declaración Jurada de que todas las materias primas envasadas a ser utilizadas para la preparación de los almuerzos cuentan con el Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA) vigente.	114	CUMPLE	20	CUMPLE	14	CUMPLE	7	CUMPLE
p. Declaración Jurada de que el oferente cuenta como mínimo con 1 (un) vehículo refrigerante que reúna las condiciones para mantener la temperatura de los alimentos y que serán utilizados para el traslado de los mismos. Se deberá anexar: copia autenticada de la cédula verde del vehículo.	115/ 117	La Cedula del vehículo está a nombre de un particular	21/22	CUMPLE	15	Adjunta solo DJ, sin copia de cédula verde	8/13	CUMPLE

PODER JUDICIAL DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
14 NOV. 2017
Firma:
Aclaración: Hora:

244